



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz"
"2011, Año Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO.

C. DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUIZ.
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR.

HONORABLE ASAMBLEA.

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN.

PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS.

El suscrito, Diputado **LIC. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**, Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, en mi carácter de Secretario de la Comisión permanente del Deporte y en ejercicio de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, en su artículo 57, fracción II y 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento Iniciativa de Acuerdo Económico para que la XIII Legislatura exhorte respetuosamente al titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para que instruya en uso de sus atribuciones y facultades al Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Salvador Robles Villalobos, para que reactive el "SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA SUDCALIFORNIANO", y que asimismo se considere en el presupuesto 2012 el recurso suficiente



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz"
"2011, Año Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

para su operación y funcionamiento. Lo anterior, con fundamento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.-El 28 de Marzo de 1993 el titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Víctor Manuel Liciaga Ruibal creó en coordinación con las asociaciones deportivas, ligas y deportistas el "SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA SUDCALIFORNIANO" como una forma de perpetuar la trayectoria deportiva de aquellos atletas que trascendieron y pusieron en alto el nombre del estado en juntas nacionales e internacionales, en un recinto que albergue exposición fotográfica y testimonios de sus hazañas deportivas.

II.-En consecuencia del punto anterior, el día 15 de Noviembre de 1994, el titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Guillermo Mercado Romero, expide en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ACUERDO que crea el "SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA AFICIONADO SUDCALIFORNIANO", formalizando jurídica y organizacionalmente el funcionamiento del mismo.

III.-El 29 de Mayo de 2007 el entonces Dip. Dr. Oscar Francisco Martínez Mora Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, presento Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar la fracción XVII al artículo 17 de la Ley del Instituto Sudcaliforniano del



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz"
"2011, Año Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

Deporte para crear el "SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA SUDCALIFORNIANO"; misma que fue debidamente dictaminada, aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ya que no existía legislación correspondiente en la Ley del Instituto Sudcaliforniano del Deporte y la Ley de Fomento y Estimulo del Deporte para el Estado de Baja California Sur.

IV.-En la actualidad dicho Salón de la Fama se encuentra totalmente en estado de abandono, siendo este utilizado incluso como almacén, derivado del poco interés mostrado por las anteriores administraciones estatales en preservar este sitio que honra la trayectoria de quienes en su momento fueron destacados deportistas y que defendieron con sudor e ímpetu los colores de nuestro estado y nuestro país, con el único afán de enaltecerlo.

V.-Así como preservamos y nos sentimos orgullosos de las raíces históricas y culturales que nos dan identidad estatal y nacionalmente como mexicanos, creo firmemente que como sudcalifornianos debemos preservar vivo el recuerdo de nuestras glorias deportivas ya que con su esfuerzo, dedicación y perseverancia lograron poner en alto el nombre de nuestro estado en justas deportivas, y que hoy son ejemplos para las nuevas generaciones de deportistas. Recordemos que son los niños y jóvenes del presente los que construirán una sociedad más sana, más



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz"
"2011, Año Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

libre, más solidaria. Inculquemos en ellos la cultura del deporte que nos da la mística del esfuerzo y la competitividad. Que sean estos valores que tuvieron en su máxima expresión a Emilio Mendoza Mouett, Alberto Canett Meza y Fernando I. Cota Sandez entre otros destacados deportistas que fueron los primeros en integrar el Salón de la Fama, los que acrisolen el futuro de los niños y jóvenes de nuestro estado.

Que sea la XVI Edición de los Juegos Panamericanos que se llevaran a cabo en nuestro país en Guadalajara, Jalisco; lo que nos aliente y motive a impulsar la reactivación del recuerdo de la historia deportiva de nuestra querida tierra.

“SEAMOS CAPACES DE QUE NUESTRAS DIFERENCIAS SUCUMBAN ANTE LAS COINDIDENCIAS QUE NOS DA EL LENGUAJE DEL DEPORTE”.

“HONOR A QUIEN HONOR MERECE”.



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

"2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz"
"2011, Año Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"

Por los motivos antes expuestos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO ECONÓMICO.

UNICO.-La XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, para que instruya en el ámbito de sus atribuciones y facultades al Director General del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, Salvador Robles Villalobos, para que REACTIVE el "SALON DE LA FAMA DEL DEPORTISTA SUDCALIFORNIANO", y que asimismo, se considere dentro del presupuesto de Egresos del ejercicio de gobierno 2012 el recurso suficiente para su operación y funcionamiento.

La Paz, Baja California Sur; a 13 de Septiembre del 2011.

A T E N T A M E N T E

Dip. Axxel G. Sotelo Espinosa de los Monteros.
Integrante de la Fracción Parlamentaria del PRI
y Secretario de la Comisión del Deporte de la XIII Legislatura del H.
Congreso del Estado de B.C.S.